

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A FEBRERO 12 DE 2016

(Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción)

Jefe de Control Interno o
quien haga sus veces

Janeth Toquica Posada

Periodo Evaluado: Noviembre- Febrero

Fecha de Elaboración: Marzo

MODULO CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

TALENTO HUMANO

- De acuerdo a estudio técnico de reorganización de la empresa por parte de la ESAP se procedió a la creación de los cargos como resultado del estudio.
- La empresa tiene establecido un programa de inducción y reinducción para los nuevos funcionarios y contratistas, dando a conocer lineamientos generales de la empresa.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PLANES, PROGRAMA Y PROYECTOS

- Se estructuró el Plan de Acción siendo coherente con el Plan de Desarrollo del alcalde entrante, se observa interrelación entre la plataforma estratégica (Misión, Visión, objetivos, entre otros), proyectos y metas del plan de desarrollo. Se evidenciaron mesas de trabajo con la participación de todos líderes de procesos quienes aportaron en la estructuración para finalmente ser presentarlo al nuevo alcalde, con su posterior aprobación.

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

- La empresa tiene establecido los procesos, manuales, registros y documentos conforme a los cuales se encuentran desarrolladas las actividades de la entidad y los mismo se encuentran publicados en la intranet para facilidad de todos los funcionarios, facilitando la gestión de todos los procesos..
- La empresa está certificada en norma ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009 , tiene manual de calidad y todos sus procesos están documentados

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

- La empresa ajustó el organigrama definiendo procesos misionales y de apoyo de acuerdo a sus niveles de autoridad, creación de direcciones fortaleciendo los procesos de acuerdo a los temas y funciones producto del estudio técnico realizado por la ESAP.

INDICADORES DE GESTIÓN

- Los procesos formulan indicadores aunque no existe análisis y seguimiento por parte de la oficina responsable en el caso de la empresa la Dirección Planeación Corporativa.
- Algunos procesos no tiene la cultura del reporte mensual de los indicadores y su comportamiento y análisis.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- La oficina jurídica modificó el manual de contratación de acuerdo a la Ley 1474 de 2011, y el mismo se socializó a todos los líderes de la empresa, supervisores y jefes con el fin de ser

implementados y ser tenidos en cuenta en el desarrollo de las actividades, en especial a los supervisores por su responsabilidad solidaria disminuyendo el riesgo legal.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

- La empresa cuenta con mapa de riesgos institucional en donde se identifican todos los riesgos que puedan afectar el normal desarrollo de la empresa y cada líder de los procesos.
- La oficina de planeación se encuentra revisando el plan anticorrupción y atención al ciudadano dando cumplimiento al Decreto 124 del 26 de Enero del 2016 y la ley 1474 del 2011.

VALORACIÓN DEL RIESGO

- La oficina de Control Gestión programó el análisis y valoración de los riesgos dentro del plan de auditorías 2016 en la totalidad de los procesos de la empresa.
- Se realiza seguimiento al plan anticorrupción por parte de la oficina de control gestión y se publica en la página WEB de la empresa dentro de las fechas establecidas

MODULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL Y GESTIÓN

- La Gerencia General en cumplimiento de sus funciones, desarrollo mecanismos y aplico las herramientas necesarias para garantizar la administración y operaciones eficientes y eficaz de los recursos humanos, de infraestructura, técnicos, tecnológicos y financieros para la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de la ciudad de Armenia y los no domiciliarios (Alumbrado Público); así mismo, presento proyecto y acato las disposiciones de la Junta Directiva frente a casos específicos con el fin de proteger el patrimonio de la Empresa.

AUDITORÍA INTERNA

AUDITORÍA INTERNA

- La Dirección de Control Gestión presentó al Gerente General y comité coordinador de control interno el plan de auditorías y plan de acción de la oficina para la vigencia 2016 el cual fue aprobado.
- Se dio inicio a las auditorias de la subgerencia administrativa dando cumplimiento a la fecha establecida.
- Se dio cumplimiento a los informes de ley como son: El informe ejecutivo anual de evaluación al sistema de control interno, Informe evaluación del sistema de control interno contable, Informe semestral de PQRS establecido por la ley 1474 de 2011, Informe de derechos de autor software, rendición de la cuenta dando cumplimiento a la resolución 144 de 2013 de la Contraloría Municipal de Armenia.
- Se realizaron los siguientes seguimiento: A los planes de mejoramiento resultado de la auditoria con el ente de control externo, Al plan anticorrupción, a los mapas de riesgos de los procesos, a los planes de acciones de los diferentes procesos, a los planes de mejoramiento internos, a las normas del sistema de gestión, seguridad y salud en el trabajo, normas del sistema ambiental, cumplimiento de lineamientos de gobierno en línea GEL, gestión documental LEY GENERAL DE ARCHIVO, puntos de control y normatividad en general.

PLAN DE MEJORAMIENTO

PLAN DE MEJORAMIENTO

- De acuerdo a la matriz de la gestión fiscal en el factor plan de mejoramiento de la Contraloría Municipal de Armenia, la empresa arrojó la cifra de 93,5 la cual lo ubica en el concepto de cumplimiento, en el informe final de auditoría para la vigencia fiscal de 2015.
- La Contraloría Municipal de Armenia Fenece la cuenta por la vigencia fiscal correspondiente a la vigencia 2015, con base de calificación total de 92.1 puntos sobre 100, con un concepto de la gestión favorable.
- Con respecto a los planes de mejoramiento interno, los líderes de procesos han cambiado sustancialmente su actitud con respecto a la importancia y mejoramiento continuo, a través de la suscripción de los mismos en la oficina de control interno.
- Culminación del Acuerdo de Mejoramiento suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

- A partir de la reorganización de la estructura de la empresa se creó la dirección de comunicaciones.
- Con el fin de Crear un enlace virtual entre la empresa y la comunidad, EPA ESP busca a través de varios canales (Chat, mail, web, fan page) exponer la información de interés público (Comunicados, noticias, circulares, edictos, etc) al alcance de todos.
- Una dirección encargada de notificar de manera confiable a la sociedad los acontecimientos de la empresa.
- Una dirección que busque cerrar la brecha entre la comunidad y la empresa, Una empresa más social y humana
- Publicación oportuna de los informes regulatorios de la entidad en la página web de la entidad.
- La empresa dando cumplimiento a los lineamientos de gobierno en línea GEL con la creación de la Dirección de las TICs, agilizando la información de manera que sea más fácil y apuntando a un mayor acceso de la ciudadanía a través de los diferentes canales de información a la tecnología al alcance de la comunidad.
- Se suscribieron los trámites y servicios ante la oficina del SIC y se está en espera de su aprobación.

ESTADO GENERAL DE CONTROL INTERNO

- La empresa en el proceso de empalme identificó todos los aspectos de carácter estratégico que ameritaron ser conocidos de forma específica por el nuevo gerente, y fueron expuestas de manera ejecutiva al equipo de empalme cumpliendo con todas las recomendaciones del gobierno.
- Se garantizó la continuidad y sostenibilidad de la gestión administrativa y de aquellos asuntos de competencia misional que por su relevancia y aprobación lo ameritaron dando cumplimiento a los lineamientos del orden nacional para el proceso de empalme.
- Empresas Públicas de Armenia dio cumplimiento a las diferentes etapas del proceso de empalme, cumpliendo con la información y formatos exigidos por la normatividad vigente, de acuerdo a lo estipulado en la circular conjunta No. 018 de 2015 de la CGR Y Procuraduría General de la Nación.
- Con una inversión cercana a los \$ 18.247 millones en los que el gobierno nacional invirtió \$ 16.975 millones se logró poner en la planta de tratamiento de aguas residuales LA MARINA, para tratar el 30 % de aguas de la ciudad de Armenia contribuyendo a la recuperación y sostenibilidad del recurso hídrico.
- Empresas Públicas de Armenia, Con una inversión \$ 1.698 millones a través del Fondo de

Adaptación Nacional para realizar las obras de reconstrucción de la bocatoma y la aducción de acueducto y rehabilitación de colector y descole, estabilización de laderas, recuperación de la cuenca de la quebrada del sector del barrio villa Alejandra y lindaraja.

Recomendaciones

- Persiste el problema de indicadores, encontrándose por parte de la auditoria interna en la mayoría de los procesos deficiencias en la formulación y la construcción de las metas. Por lo tanto, la recomendación se orienta a la realización de talleres prácticos sobre construcción de los indicadores seleccionando variables cuantitativas y medibles que permitan parámetros de comparación cumpliendo lo establecido por el Departamento de Planeación Nacional.

Original firmado

Firma